

	<b>COLEGIO CRISTIANO INTEGRAL DE FUNZA</b> <i>Educación Cristiana: La alternativa para la formación con Excelencia.</i> <b>CIRCULAR</b>		
	<b>Versión: 0.1</b>	<b>Página: 1 de 1</b>	<b>Código: FT-SGC-ADMON-003</b>

### **CIRCULAR – ENTREGA PAE PARA PLAN OFERENTE**

**FECHA:** Marzo 23 del 2022.  
**PARA:** Padres de Familia.  
**DE:** Rectoría.  
**ASUNTO:** Información entrega PAE, para grados oferente.

*Consideré el rumbo de mi vida y decidí volver a tus leyes. Salmo 119:59 NTV.*

Que el señor todopoderoso les continúe bendiciendo.

Apreciados padres de familia, nos complace informarles que la secretaría de educación ya empezó a realizar la entrega del PAE (programa de alimentación escolar), para los estudiantes que pertenecen al plan oferente enviados al colegio a través del convenio con la secretaría de educación.

Estos alimentos son entregados de manera diaria al Colegio y a su vez nosotros entregaremos a los estudiantes este producto, por ello solicitamos que tenga en cuenta.

- 1- Los alimentos que se entregan se componen de tres alimentos los cuales cambiarán a diario, sin embargo regularmente son: Bebida láctea o con extractos frutales, proteína y un producto de panadería.
- 2- Los alimentos serán suministrados a los estudiantes para que sean consumidos en la hora del descanso.
- 3- Solicitamos a los padres de familia apoyar con la alimentación de sus hijos y fortalecer los almuerzos ya que hemos evidenciado que algunos de los estudiantes traen onces pero no almuerzo y el ideal es que obtengan las dos comidas en la institución.

Es importante recordar que los estudiantes están en constante aprendizaje y la alimentación juega un papel fundamental en el desarrollo físico y neurológico de cada estudiante, por ello les pedimos estar atentos brindando el cuidado y la alimentación que merecen nuestros niños.

Cordialmente,

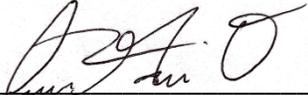

---

**MARTHA ISABEL CORTÉS DE GÓMEZ**  
 Representante Legal


---

**MARCELA GÓMEZ CORTÉS**  
 Rectora


---

**LUIS ALBERTO DIAZ**  
 GESTOR ADMINISTRATIVO

<b>Elaboró:</b> Nini Johana Parrado Sepúlveda Gestora SST	<b>Revisó:</b> Lidia Marcela Gómez Cortés Rectora	<b>Aprobó:</b> Martha Isabel Cortés de Gómez Representante Legal
<b>Fecha:</b> 09-03-2022	<b>Fecha:</b> 09-03-2022	<b>Fecha:</b> 09-03-2022